



1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NIVEL:	TÉCNICO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	TÉCNICO DE MEDIOS
CÓDIGO:	420
GRADO:	ÚNICO
Nº DE CARGOS:	SEIS (6)
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES UNIVERSITARIAS
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	DIRECTOR DE COMUNICACIONES UNIVERSITARIAS

2. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar la operación técnica del área de medios de la Dirección de Comunicaciones a fin de optimizar los recursos y lograr la eficiencia en las actividades desarrolladas en cumplimiento de los estándares técnicos de calidad.

3. FUNCIONES ESPECIFICAS CUANDO EL TECNICO DE MEDIOS DESEMPEÑE LABORES DE OPERADOR DE EMISION RADIAL

1	Garantizar la correcta difusión de contenidos (Emisión de Radio), de acuerdo a los lineamientos dados por la Dirección.
2	Optimizar los recursos involucrados en los procesos tecnológicos de emisión de radio con el fin de incrementar la productividad.
3	Definir e implementar estrategias para mejorar las técnicas y/o procedimientos del proceso de difusión de contenidos (emisión de radio), conforme a las necesidades de la Dirección y las normas legales vigentes.
4	Formular y ejecutar los planes y programas de desarrollo tecnológico con el fin de contribuir al desarrollo óptimo de las funciones misionales.
5	Gestionar los estudios técnicos y trámites relacionados con la obtención de licencias o habilitaciones regulatorias necesarias para la emisión de radio.
6	Realizar la supervisión de las labores desempeñadas por terceros en materia de proyectos tecnológicos, conforme a los parámetros técnicos y metodológicos existentes para ejercer el control.
7	Coordinar el aseguramiento de los servicios de emisión de radio a través de soluciones técnicas a los diferentes problemas que se presenten en la mejora del servicio, de acuerdo a los procedimientos técnicos definidos para el proceso.
8	Liderar la elaboración de los planes de aseguramiento de emisión de radio, conforme a los criterios técnicos y metodológicos definidos para el proceso.

9	Participar en el proceso de implementación y mantenimiento de la tecnología de televisión digital terrestre, televisión digital satelital, aportando elementos de juicio y criterios técnicos para asegurar la correcta emisión de radio.
10	Garantizar que las políticas y estrategias definidas en los procesos relacionados con la difusión de contenidos (emisión de radio), sean cumplidos por los terceros responsables, con calidad y oportunidad.
11	Liderar la planeación del presupuesto para la emisión de radio acorde con los procedimientos establecidos.
12	Participar en las distintas fases de los ciclos de vida de los productos y/o servicios que se gestionen al interior de la Dirección, cuando se requiera.
13	Gestionar de manera oportuna las respuestas a las expectativas y necesidades, identificadas en el seguimiento a clientes internos y externos.
14	Presentar los estudios técnicos de conveniencia y oportunidad de los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento del propósito del área.
15	Atender y resolver, cuando se requiera, las peticiones, quejas y reclamos presentados, conforme a los términos establecidos por la ley.
16	Participar en la evaluación técnica de las ofertas de contratación de bienes o servicios recibidas por la Dirección, de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos.
17	Las demás funciones que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS CUANDO EL TÉCNICO DE MEDIOS DESEMPEÑE LABORES DE OPERADOR DE EMISIÓN

1	Subir al sistema el material para su emisión, verificando el cumplimiento de los parámetros establecidos.
2	Verificar y organizar la parrilla de programación , para la correcta emisión al aire, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección.
3	Emitir programación teniendo en cuenta la agenda, para garantizar la exactitud de la información suministrada.
4	Operar el máster de emisión, para garantizar la emisión de la programación con los estándares de calidad establecidos.
5	Grabar las emisiones diarias para generar la copia en cumplimiento de las normas legales vigentes.
6	Coordinar y apoyar la emisión de eventos en directo para la correcta salida al aire de los contenidos.
7	Garantizar la correcta emisión de la parrilla de programación.
8	Responder por la elaboración y emisión del generador de caracteres de acuerdo a los requerimientos efectuados por el canal
9	Las demás labores que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

5. FUNCIONES ESPECIFICAS CUANDO EL TÉCNICO DE MEDIOS DESEMPEÑE LABORES DE PRESENTACIÓN

1	Realizar la presentación en las locaciones o estudios.
2	Aportar desde su conocimiento a la construcción del eje temático
3	Presentar las promociones necesarias en el proyecto
4	Asesorar y apoyar la realización de los guiones proyectados para cada programa
5	Participar en la elaboración de guiones para los ciclos y notas cortas.
6	Acatar los parámetros del asesor temático y director del proyecto
7	Hacer los guiones de las diferentes promociones del programa.
8	Leer e interpretar las notas del telepronter
9	Improvisar ante una falla técnica del telepronter o ante una noticia de última hora
10	Leer menciones publicitarias
11	Mostrar coherencia entre la expresión corporal y la verbal.
12	Manejar la voz y su expresividad
13	Manejar las situaciones de equivocación que se presenten en el programa.

5. FUNCIONES ESPECIFICAS CUANDO EL TÉCNICO DE MEDIOS DESEMPEÑE LABORES DE SONIDISTA

1	Instalar y operar el equipo de sonido y grabación requerido para la cobertura de los eventos institucionales, conforme a procedimientos establecidos.
2	Realizar las pruebas de acústica y sonorización, verificando las condiciones operativas de los equipos y calidad del audio, informando a su jefe inmediato cualquier anomalía para su atención oportuna.
3	Realizar el traslado y montaje de los equipos de sonido y grabación en la prestación de apoyos logísticos durante la preparación y desarrollo de los eventos institucionales.
4	Verificar el funcionamiento del equipo electrónico asignado, accesorios y materiales, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro para conocimiento de su jefe inmediato.
5	Dirigir y realizar la captación o grabación de sonido para programas de audio, vídeo y cine, en todo tipo de situación.
6	Diseñar y acondicionar acústicamente espacios interiores y exteriores para la mejor captación y grabación del sonido.
7	Sonorizar y musicalizar programas de audio, vídeo y cine, participando en la edición final de los mismos.
8	Realizar trabajos para otras empresas u organizaciones, según instrucciones y programación específica de la dependencia a la cual se encuentra adscrito.
9	Manejar los equipos operadores de audio.
10	Hacer parte del equipo de grabación y filmación de audiovisuales a cargo del director correspondiente.
11	Efectuar el mantenimiento básico preventivo de los equipos o implementos a cargo, y solicitar oportunamente las reparaciones necesarias.

12	Llevar el registro de los trabajos realizados.
13	Solicitar oportunamente al jefe inmediato, los insumos, elementos o materiales necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos a cargo.
14	Consultar y mantener disponible el registro actualizado de la información de los procesos y procedimientos a su cargo que le suministre la dependencia.
15	Analizar y proponer los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cubrir el sonido en las diferentes producciones audiovisuales.
16	Coordinar, supervisar y realizar el montaje y desmontaje de los elementos técnicos de sonido, establecidos en la planificación de las producciones audiovisuales.
17	Realizar la captación, registro, edición, tratamiento y reproducción del sonido.
18	Realizar el control técnico y participar en el proceso artístico de programas, informativos y elementos sonoros de continuidad y grabación, así como garantizar la continuidad de la programación.
19	Realizar la conexión técnica y controlar el tráfico de señales de audio, entre los dispositivos externos y los estudios de producción, grabación y emisión, así como operar los equipos y materiales específicos adecuados a cada tipo de producción y postproducción.

6. FUNCIONES ESPECIFICAS CUANDO EL TÉCNICO DE MEDIOS DESEMPEÑE LABORES DE ASISTENTE DE PRODUCCION AUDIOVISUAL

1	Colaborar según instrucciones específicas en el manejo de los fondos o cuentas, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos para la realización de las producciones audiovisuales. Incluye la colaboración en la elaboración del presupuesto.
2	Elaborar los informes sobre asuntos técnicos de su competencia ante las instancias autorizadas y hacer las evaluaciones que se requieran
3	Participar en el diagnóstico periódico de los procedimientos, métodos y sistemas de trabajo, así como la detección de necesidades técnicas y de desarrollo personal.
4	Ordenar, verificar, preparar o tramitar los documentos o informaciones requeridas para la ejecución de las producciones.
5	Hacer las previsiones y trámites necesarios para el adecuado funcionamiento de los proyectos, programas y procesos a cargo e informar o solicitar oportunamente lo que se requiera.
6	Participar en la consecución de elementos, equipos, etc. para la realización de las producciones correspondientes.
7	Redactar la correspondencia (cartas, correos electrónicos) y efectuar las llamadas telefónicas que se requieran para el cumplimiento de las actividades requeridas para la producción Audiovisual.
8	Hacer la transcripción de los guiones y obtener los permisos que se requieran para transmitir material que está cubierto por derechos de autor.

7. TAREAS ESPECIFICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

Las tareas, actividades o procesos específicos que el Funcionario deba desarrollar según donde esté ubicado, serán establecidas y notificadas por escrito por su Jefe inmediato, con copia a la División de Recursos Humanos.

8. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

Conocimiento y aplicación de la normatividad externa e interna de la Universidad de manera que se contribuya al desarrollo adecuado del puesto de trabajo.

Conserva y custodia los bienes los bienes documentales a su cargo cumpliendo las disposiciones de la ley general de archivos y las internas de la Universidad permitiendo mantener actualizado el registro de las actividades institucionales.

Promueve en su área de trabajo la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, eficiencia y efectividad de los procesos aplicados para que los usuarios del servicio queden satisfechos por los servicios recibidos.

Mantiene vigente un plan de trabajo enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Institución.

Conocimiento de metodologías aplicables al desempeño de las funciones del cargo.

Utiliza herramientas tecnológicas aplicables en el desempeño de las funciones del cargo.

Involucra elementos de calidad y efectividad en el desarrollo de su puesto de trabajo.

Atender a los usuarios oportunamente, con pertinencia y en el marco de los principios legales, éticos y de calidad.

Cumple los mecanismos de higiene, seguridad y salud ocupacional requeridos en el desempeño de sus funciones.

Maneja eficientemente y controla los recursos que se le asignan para la ejecución de sus funciones y la correcta prestación del servicio.

Presenta informes que permitan mediante indicadores para verificar que los procesos se realizan con la oportunidad requerida.

El resultado de la actividad laboral debe responder a los programas, procesos, proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional y previstos por el Jefe Inmediato.

Las labores operativas relacionadas con el ejercicio de sus funciones las realiza aplicando las normas básicas de seguridad establecidas.

Tomar las medidas de control establecidas para el puesto de trabajo con el fin de garantizar las condiciones de seguridad en la respectiva área.

Cumplir los protocolos y procedimientos para el movimiento de los bienes institucionales contribuyendo a minimizar los hurtos y pérdidas de los mismos.

El mantenimiento preventivo de los equipos a cargo garantiza la prestación oportuna de los servicios.

El inventario de materiales se mantiene actualizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.

9. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Leyes, Decretos y Normatividad Interna necesaria para el desempeño de las funciones específicas inherentes al cargo.

Conocimiento específico de metodologías aplicables al desempeño de las funciones específicas del cargo.

Utilización de herramientas tecnológicas aplicables en el desempeño de las funciones específicas del cargo.

10. COMPETENCIAS

10.1 COMPETENCIAS COMUNES

Orientación a los resultados

Orientación al usuario y al ciudadano

Transparencia

Compromiso con la organización

10.2 COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Experticia Técnica

Trabajo en equipo

Creatividad e innovación

Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal.

Habilidades para estimular y trabajar en equipo.

Habilidades para resolver problemas y tomar decisiones tanto individual como grupalmente.

Habilidades y conocimientos para programar, organizar, controlar y evaluar su trabajo y el de otros.

Conocimiento habilidades en administración, dirección y supervisión de personal.

Conocimientos y habilidades para capacitar y prestar asesoría técnica y administrativa.

Iniciativa y creatividad.

Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.

Conocimiento de las normas, procesos técnicos y administrativos de la Universidad.

Habilidades en digitación.

Conocimiento de las normas, procesos técnicos y administrativos de la Universidad.

11. PERFIL REQUERIDO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE OPERADOR DE EMISION RADIAL

ESTUDIOS

Diploma de Bachiller técnico en cualquier modalidad.

EXPERIENCIA

Un (1) año de experiencia en la realización de Actividades similares

FORMACIÓN ADICIONAL

Acreditar acciones de capacitación en manejo de equipos de emisión y transmisión de audio AM, FM. y Streaming, y en la normatividad relacionada con la emisión y transmisión de contenidos por radio y protección del oyente, con un mínimo de ciento veinte (120) horas.

12. PERFIL REQUERIDO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE OPERADOR DE EMISION

ESTUDIOS

Diploma de Bachiller técnico en cualquier modalidad.

EXPERIENCIA

Un (1) año de experiencia en la realización de Actividades similares

FORMACIÓN ADICIONAL

Acreditar acciones de capacitación en parámetros de calidad de audio y video, manejo de herramientas ofimáticas, con un mínimo de ciento veinte (120) horas.

13. PERFIL REQUERIDO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE PRESENTACION

ESTUDIOS

Diploma de Bachiller técnico en cualquier modalidad

EXPERIENCIA

Un (1) año de experiencia en actividades de presentación

FORMACIÓN ADICIONAL

Acreditar acciones de capacitación en presentación, relaciones públicas, manejo de voz y expresión corporal, con un mínimo de ciento veinte (120) horas.

14. PERFIL REQUERIDO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE SONIDISTA

ESTUDIOS

Diploma de Bachiller técnico en cualquier modalidad.

EXPERIENCIA

Un (1) año de experiencia en actividades de captación, registro, edición, tratamiento y reproducción del sonido en producciones de radio y televisión.

FORMACIÓN ADICIONAL

Acreditar acciones de capacitación en software de grabación, edición y mezcla de audio, manejo de formatos de audio digital, sonorización y musicalización, con un mínimo de ciento veinte (120)

15. PERFIL REQUERIDO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE ASISTENTE DE PRODUCCION INDIVIDUAL

ESTUDIOS

Diploma de Bachiller técnico en cualquier modalidad.

EXPERIENCIA

Un (1) año de experiencia en actividades de apoyo administrativo en producciones audiovisuales

**FORMACIÓN
ADICIONAL**

Acreditar acciones de capacitación en TIC , contratación, costos y técnicas de producción con un mínimo de ciento veinte (120) horas.